

Hechos y Esperanzas

La CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD) cuenta con 136 países miembros, o sea, todos los Estados que pertenecen a las Naciones Unidas o a cualesquiera de sus organismos especializados. El órgano permanente de esta Conferencia es la JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, integrada por 55 miembros, que asegura la continuidad de los trabajos.

Aparte de las cuatro grandes Comisiones ya indicadas, tiene como órganos subsidiarios la Comisión de Preferencias, la Subcomisión Permanente de Productos Básicos y una serie de grupos especiales de trabajo integrados por expertos.

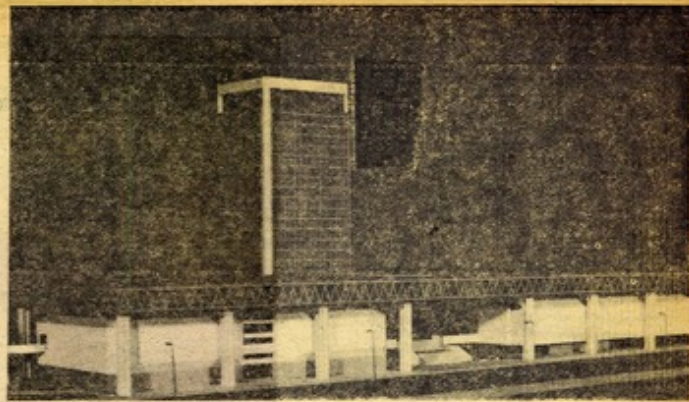
La UNCTAD tiene una Secretaría Permanente que sirvió hasta el 1º de marzo de 1969. Raúl Prebisch, de Argentina, como Secretario General. Actualmente ocupa este cargo Manuel Pérez-Guerrero, de Venezuela. La secretaría cuenta con unos 150 funcionarios y su sede está en el Palacio de las Naciones, en Ginebra. Mantiene una oficina de enlace en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Desde su creación, en 1964, la UNCTAD ha contribuido al estudio y reconsideración de las políticas comerciales y de ayuda, para que respondan a las necesidades de desarrollo. Así, algunas proposiciones que hace pocos años se calificaban de no realistas, van obteniendo ahora aceptación internacional.

INTEGRACION REGIONAL

Mientras los países desarrollados se agrupan en unidades económicas cada vez más grandes, entre los países en desarrollo —salvo algunas excepciones— no se advierte un progreso similar.

Teniendo en cuenta las evidentes DESVENTAJAS DE LA ACTUAL FRAGMENTACION, es posible que la ayuda internacional para el fomento de las agrupaciones multilaterales entre países en desarrollo favorezca en gran medida el crecimiento económico. Esto lo reconoció así UNCTAD II, en Nueva Delhi y para asegurar su aplicación estableció dentro de la Secretaría un programa especial de expansión del comercio e integración económica entre países en desarrollo. Con arreglo a este programa y a solici-



Fachada principal de UNCTAD III en Santiago de Chile, según la maqueta del proyecto.

tud de los interesados, se presta asesoramiento y se estudian soluciones prácticas para determinar los problemas.

Los productos que intercambian entre sí los países en desarrollo representan solo el 3 por ciento del comercio mundial y en este aspecto hay grandes posibilidades de expansión. Es evidente que los países en desarrollo NECESITAN MERCADOS INTERNOS especialmente para estar en condiciones de aprovechar las modernas técnicas de producción. Las "agrupaciones económicas" facilitarán este proceso.

EL PACTO ANDINO

El Pacto Andino pretende generar una mayor "unidad económica". Los cinco países que lo forman, por separado, tienen pocas posibilidades de desarrollo; en cambio, unidos, pueden adoptar acuerdos respecto a los productos que se van a desarrollar. Esto también tiene importancia en el conjunto internacional porque reúne a varios países y juntos pueden intentar cambiar algunas estructuras internacionales que son claros esquemas de dependencia.

El Pacto Andino aumenta el mercado de consumo; las inversiones extranjeras tienen en los cinco países un tratamiento común, de modo que esto también ha eliminado la competencia entre estos cinco países. Ahora es realmente IMPORTANTE QUE LOS DEMAS PAISES EN

DESARROLLO CONOZCAN Y, EN LO POSIBLE, ADOPTEN ESTOS ACUERDOS DEL PACTO ANDINO U OTROS SIMILARES.

Es necesario modificar algunas estructuras internacionales porque están limitando el desarrollo y esto es igual para Chile y todos los chilenos y también para todos los países en vías de desarrollo.

INTERES DE CHILE

Dentro de los acuerdos que debe adoptar UNCTAD III hay temas que son vitales para Chile. Nos importa que —dentro de los Principios— se apruebe el **derecho de los países a la libre disposición de sus recursos naturales**, sin que ello motive actos de ningún tipo que afecten a la seguridad del país con el propósito de impedir el ejercicio de tal derecho.

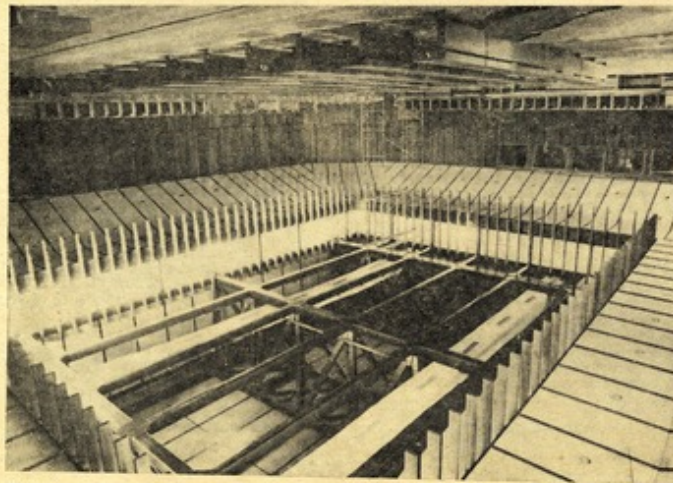
Otros aspectos muy importantes para Chile —y también para otros países— es la libre disposición de los recursos del mar para los países costeros. El problema del financiamiento, estableciendo condiciones y modalidades del servicio y renegociación de la deuda externa. (En acuerdo reciente, las Naciones Unidas recomendaron dar facilidades a los países subdesarrollados, por la fuerte carga que hoy soportan).

El cobre, la harina de pescado, la lana de Magallanes, etc., que son cosas concretas, tienen interés en la UNCTAD III lo mismo que el café de otros países. Es esencial que el mecanismo de la integración se adopte también en otras regiones. Igualmente interesa a Chile que se acuerden normas para la inversión extranjera en naciones de menos desarrollo, similares a las que ya ha puesto en vigencia el grupo de países del Pacto Andino.

Por otra parte, nuestro país tendrá especial ingerencia en los debates sobre sistemas de giros y asistencia para el desarrollo y en las normas que determinen una acción internacional para eliminar las trabas que impiden a un país la movilización de sus recursos internos.

Son para Chile materias de primera importancia las que se refieren a transferencia de ciencia y tecnología; el transporte marítimo con todas sus implicancias en costos y seguros; al desarrollo de puertos.

Habría que insistir, especialmente, en la necesidad de reformar el sistema monetario internacional, pero que esa reforma se haga "con la plena participación de los países en desarrollo".



Parte de la sala en que se efectuarán las sesiones plenarias de UNCTAD III. Tiene capacidad para 3.500 personas.

"PEQUEÑA BIBLIOTECA"
DIRECTOR: Nicolás Velasco del Campo
EDICIÓN: Luis Dilharce
REDACTORA: María Teresa del Villar
DIBUJANTE: Luis Cerna
TEMAS PEDAGÓGICOS: Vicente Mengod
Compañía 1211

FECHA DE PUBLICACIÓN

1972

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Hechos y esperanzas [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile